

2019-2020 MANUAL PARA LOS PADRES





Contenido/ Índice

INTRODUCCIÓN		INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN	
Bienvenido Información del programa	1	El desarrollo de la Primer Infancia	11
NC Pre-K	1	Recreo	11
Nuestra Filosofía	1	Visitas al Hogar -Maestros	11
Declaración de nuestra Misión	1	Conferencias Padres y Maestros	11
Días y Horas de Operación	1	Plan de Estudios	11
Metas del programa	1	Evaluaciones	12
Inscripción en el programa	3	Preparación para la Escuela	12
Domicilios y números de teléfono	3		
		INFORMACIÓN DE SALUD Y NUTRICIÓN	
LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA		Servicios de Salud Infantil	13
Asistencia	4	Cepillando los dientes	13
Confidencialidad	4	Exámen, Físico y Tarjeta de Vacunas	13
Reportes de abuso infantil	5	Los piojos en la cabeza	14
Orientaciones/Pruebas	5	Enfermedad de los niños	14
Los pagos y los honorarios	5	Procedimientos Médicos de Emergencia	14
Requisitos para los padres	5		
Fiesta de Cumpleaños/Festejos	5	PARTICIPACIÓN FAMILIAR	
Servicios de Transporte	6	Padres, Familia y Participación de la Comuni- dad (PFCE)	15
Horario de llegar y Recoger	6	Voluntario en la clase	16
Póliza de las Mochilas	7	Padre del Año	16
Contactos de Emergencia	7	Talleres para padres	17
Accidentes/Incidentes	7	Visitas al hogar -Abogada Familiar	17
Custodia/Liberación de Archivos	7	Acuerdo de asociación familiar	19
Trastornos de la Conducta	8		
Interrupciones Padre/persona	8	GOBIERNO DEL PROGRAMA	
Procedimiento de Clausura YVEDDI Head Start	9	Reuniones del Comité de Padres	20
Poliza de Preocupaciones del Programa	9	Consejo de Política	20
Delincuente Sexual	9	Ley y Reglas de Guarderías de NC	21
ADA/IDEA Ley para Minusválidos	10		
No a la Discriminación	10	ÍNDIX	
Prohibido Fumar	10	Página de firmas del Manual para Padres	
		Página de Acuerdo de Asociación Familiar	



Mickey Cartner, Board Chair



Community Services (CSBG)

Domestic Violence Program
• Sexual Assault
• Family Violence Prevention

Public Transportation

Family Resource Center

Senior Services
• Meals on Wheels
• Congregate Nutrition Sites
• Legal Services
• Retired & Senior Volunteer Program

Senior Centers
• East Bend
• Yadkin County
• Yadkin Valley
• Surry County
• Pilot Mountain

Weatherization



Para: Padres, Abuelos, Guardianes

Bienvenidos a un nuevo y exitoso año en YVEDDI Head Start. Estamos contentos de contar con usted y su niño como parte de la familia de Head Start, por el año escolar 2019-20.

Esperamos trabajar con ustedes mientras nos esforzamos en promover un cuidado de calidad así como experiencias educacionales para su hijo. Nos gustaría invitarlos a visitar y pasar un rato en el salón de clase de su niño a como vamos haciendo nuevos descubrimientos, aprendemos a socializar, y compartir nuestras experiencias educacionales. Nos agrada tener voluntarios en nuestros centros, deseamos que participen en la educación de su niño fuera del hogar. Los invitamos a que nos digan que metas desean establecer para su niño y ayudamos a mejorar el programa de estudio.

Nuestra meta es extender y guiar los intereses individuales de su niño y prepararlos para el Kinder. Nuestro programa de estudio ofrece las mejores posibilidades para que su niño esté bien preparado para el Kinder. Ayudamos a que su niño enfoque sus habilidades y tenga éxito en lo que él /ella haga. Head Start tiene mucho orgullo en el asesoramiento diario de lo que aprende su niño mientras está en el centro, usamos esta información para incrementar las habilidades de su niño y ayudar a las maestras/os identificar las diferencias individuales.

Todos nuestros centros son culturalmente diversos, representan varios grupos étnicos. Esperamos que ustedes puedan compartir su herencia cultural con la clase de su niño.

Durante éste año escolar, los invitamos a que tomen ventaja de los servicios que provee YVEDDI, como lo es preparar las casas para los cambios de clima, y otros servicios que necesita la comunidad.

Los retamos a que hagan lo siguiente:

- ✓ **Asistir a las juntas de padres cada mes y que animen a otros padres a que también asistan.**
- ✓ **Que sean representantes voluntarios del Concilio de Política del centro de su niño y que asistan a las juntas mensualmente.**
- ✓ **Que asistan a nuestros talleres anuales (programados el mes de Noviembre)**
- ✓ **Que aboguen por su niño y su educación.**
- ✓ **Que establezcan metas para ustedes y su niño y que se esfuercen por obtenerlas.**
- ✓ **Que nos ayuden a reclutar nuevas familias y sus niños para nuestro programa.**
- ✓ **Que siempre representen positivamente nuestro programa.**

En cualquier momento que tengan una preguntas durante el año, Por favor no vacíen en llamarnos.

Sinceramente,

Rhonda Wrenn
Director de Head Start

ACERCA DEL PROGRAMA

Head Start es un programa financiado con fondos federales cuyo objetivo es preparar a los niños de 3 a 5 años proveyendo educación incluyente de calidad en un ambiente seguro de aprendizaje estructurado dentro de un entorno educativo. Es el único programa local de educación preescolar que ofrece servicios médicos, odontológicos, servicios sociales y una amplia participación de los padres el cual ahora incluye un nuevo Currículo de Padres. Ofrecemos servicios a 385 niños en los Condados de Davie, Stokes, Surry, y Yadkin. Los servicios incluyen comidas y refrigerios nutritivos y actividades apropiadas para cada etapa de su desarrollo. Servicios Médicos y Odontológicos (incluyendo el pago, si es necesario, para la atención de la salud, exámenes dentales y seguimiento).

Los padres tienen la oportunidad de colaborar con los maestros para desarrollar planes de aprendizaje para sus hijos, desarrollar y revisar las pólizas del programa, y aprobar decisiones del personal. Las familias deben cumplir con las pautas de ingresos federales para calificar. Para obtener más información acerca de las ubicaciones y servicios del programa visite www.Yveddi.com o llame a la Oficina Administrativa de Head Start al 336-367-4993.

NC PRE-K



Head Start está asociado con el programa NC-PRE-K. Éstos fondos adicionales permiten que Head Start extienda sus días de operación de 160 a 180 días, pagar personal con licenciaturas y reducir las raciones personal/niño de 1:10 a 1:9 y tamaño de clase de 20 a 18 niños. El Programa NC Pre-K está diseñado para proporcionar alta calidad de experiencias educativas para mejorar preparación escolar para los niños de cuatro años. El Programa NC Pre-K es administrado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de la División de Desarrollo Infantil y Educación Temprana de NC. El niño debe cumplir cuatro años de edad en o antes del 31 Agosto del año vigente. A pesar de que un niño puede cumplir con uno o más factores para calificar, la inscripción no está garantizada en un aula NC Pre-K.

LAS METAS DEL PROGRAMA

La Meta del Programa de YVEDDI Head Start es proveer un 100% de servicios integrales en todas las áreas de su contenido para los niños y sus familias, construir relaciones y puentes con los recursos locales y capacitar a las familias hacia la autosuficiencia, con un intenso enfoque en la preparación escolar.

FILOSOFÍA

YVEDDI Head Start cree que todos los niños merecen la oportunidad de aprender a través de facilitar juegos, prácticas competentes de la niñez temprana sin tener en cuenta la raza, la cultura, los ingresos, o discapacidad. Creemos también que cuando conectamos servicios y establecemos asociaciones en la comunidad, nuestras familias tendrán más éxito.

LA MISION DEL PROGRAMA

Educar a los niños y empoderar a las familias.

DÍAS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS

Los centros de Head Start funcionan desde las 8:00 AM - 2:30 PM de Lunes a Viernes corresponde generalmente con el mismo horario que el sistema escolar en el que se encuentran. Se le proporcionará un calendario del programa para indicar días de clausura, días cortos y feriados



DÍAS DE NIEVE/ INCLEMENCIAS DEL CLÍMA

Por favor, tome en cuenta que los retrasos y los días que cierra Head Start debido al clima muy severo, seguirán el mismo horario que su sistema escolar local a menos que se le contacte.

Cuando Head Start Cierra debido a las inclemencias del clima, todas las actividades se post-ponen, incluyendo Juntas de Padres, Concilio de Política, y Talleres.

INFORMACIÓN DE MATRICULACIÓN

LA INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA

El programa actualmente atiende a 385 niños. Head Start prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, sexo, edad, discapacidad, religión u origen nacional. Aceptación en el programa de Head Start se basa en la edad y elegibilidad según ingresos, establecido por las Directrices Federales de pobreza. Cada familia debe cumplir con los requisitos federales de elegibilidad. Se utiliza un sistema de clasificación de elegibilidad para quién tiene más necesidad, lo que le permite que se den puntos a determinadas criterios como, por ejemplo, padre/madre soltero, padres adoptivos, personas sin hogar, minusválidos documentado, etc., Este sistema garantiza que servimos a los niños y a las familias con mayor necesidad. Nuestro programa tiene un mínimo de 10% de niños minusválidos. Los niños que no son seleccionados para inscripción, se mantienen en la lista de espera. Una vez hecha la selección, los padres son notificados del estado de la inscripción.

CENTROS DE HEAD START, LISTA DE DOMICILIOS Y TELÉFONOS Sujeto a cambios; actualizado 6/10/17

CONDADO DE DAVIE			
J. G. Koontz I 336-284-6066 7131 NC Hwy. 801 South Mocksville, NC 27028	J.G. Koontz 2 336-284-2317 7131 NC Hwy. 801 South Mocksville, NC 27028	Mocksville 336-998-1831 819 Dulin Road Mocksville, NC 27028	
CONDADO DE STOKES			
<i>Mount Olive</i> 336-985-5260 2145 Chestnut Grove Road King, NC 27021	<i>London</i> 336-591-7204 609 School Street Walnut Cove, NC 27052	<i>Danbury</i> 336-593-8113 1070 Hospice Drive Danbury, NC 27016	<i>Sandy Ridge</i> 336-871-2551 1308 Amostown Rd Sandy Ridge, NC 27046
CONDADO DE SURRY			
<i>Jones I</i> 336-786-6155 ext. 240 215 Jones School Rd Mount Airy, NC 27030	<i>Jones II</i> 336-786-6155 ext. 239 215 Jones School Rd Mount Airy, NC 27030	<i>Jones III</i> 336-786-6155 ext. 238 215 Jones School Rd Mount Airy, NC 27030	<i>Jones IV</i> 336-786-6155 ext. 241 215 Jones School Rd Mount Airy, NC 27030
<i>Jones V</i> 336-786-6155 ext. 231 215 Jones School Rd Mount Airy, NC 27030	<i>Jones VI</i> 336-786-6155 ext. 237 215 Jones School Rd Mount Airy, NC 27030	<i>Oak Grove</i> 336-835-4248 453 Oak Grove Rd Elkin, NC 28621	<i>Paynetown</i> 336-786-7628 205 Marshall Farm Rd Mount Airy, NC 27030
<i>Red Hill Creek</i> 336-352-4588 101 McMickles School Rd Dobson, NC 27017	<i>Surry Center</i> 336-367-7202 389 Jenkinstown Rd Dobson, NC 27017		
CONDADO DE YADKIN			
<i>Yadkinville</i> 336-679-2934 729 West Main St. Yadkinville, NC 27055	<i>Jonesville</i> 336-835-1879 205 Center St. Jonesville, NC 28642	<i>Boonville</i> 533 N. Carolina Ave. Boonville, NC 27011 336-367-5301	

Reglamento del Programa



ASISTENCIA

Head Start tiene un enfoque intenso en preparación escolar, por lo tanto es muy importante la asistencia de su niño. Los padres/tutores deben llevar a sus hijos a la escuela todos los días a tiempo.

De acuerdo con los estándares de rendimiento de Head Start 1302.16 (1), si su niño está inesperadamente ausente y si usted no ha contactado el programa dentro de una hora del horario del aula, debemos de intentar comunicarnos con usted para asegurar el bienestar de su niño.

Si su niño está ausente o va a estar ausente POR CUALQUIER RAZÓN, usted debe notificar a la maestra de su hijo o abogada de familias. Cuándo usted notifique al personal debe indicar el motivo de la ausencia y dar una posible fecha en la que su hijo volverá a clase. Si el niño no puede volver en la fecha establecida, vuelva a contactar al Profesor con una explicación. Si su hijo está ausente por alguna enfermedad tres días consecutivos, le pedimos que traiga una nota de su médico. Se pueden hacer excepciones en el caso de vacaciones, enfermedad, emergencias fuera de la ciudad, etc. por favor contactar a la Abogada de Familias de antemano para ausencias prolongadas.

Si un niño(a) está ausente por(3) días consecutivos, o tiene un patrón de asistencia irregular, contacto con la familia se hará por teléfono o en persona por un miembro del personal de Head Start para discutir las ausencias y ofrecer asistencia para garantizar que cualquier desafío de asistencia sea discutido.

Con el fin de ofrecer a cada niño de Head Start los mejores servicios, la asistencia es extremadamente importante. Las personas que no asisten con frecuencia, niegan a otros la oportunidad de servicios a niños que podrían asistir con regularidad. Regulaciones federales requieren que nuestra tasa de asistencia sea por lo menos 85 %. Los niños que tienen patrones de asistencia irregular o por debajo del 85% recibirán una carta explicando la importancia de su niño asista a la escuela. Si el ausentismo crónico del niño sigue sin respuesta y cooperación de los padres/guardianes, el niño puede ser dado de baja.

Si no se tiene contacto con los padres los siguientes procedimientos se llevarán a cabo:

- Día (3) llamada telefónica o visita a casa por la Abogada de Familias, si no hay contacto por teléfono
- Día (4) Intento de contacto
- Día (5) Niño será dado de baja del programa

En caso de que el niño sea dado de baja del programa, los padres tienen la opción de ponerse en contacto con la Abogada de familias y pedir que el niño sea colocado en la lista de espera. Comunicación entre los padres/guardianes y personal de Head Start es muy importante!

CONFIDENCIALIDAD

El Programa YVEDDI Head Start se ha comprometido a garantizar la seguridad y confidencialidad del personal, el niño y los archivos de la familia. Requisitos de confidencialidad incluyen, pero no se limitan a lo siguiente:

- Archivos y registros físicos y electrónicos están asegurados bajo llave.
- Sólo el personal autorizado puede tener acceso a los archivos de niños y la familia.

- El personal docente comparte información sobre el niño, cuando hay necesidad de conocimiento
- El consentimiento por escrito del padre, madre o tutor legal, es necesario antes de entregar antecedentes familiares o del niño.
- El personal está entrenado a través de la orientación de una capacitación sobre la manera de mantener la confidencialidad.
- Sólo la información que es esencial para proporcionar servicios serán registrados y mantenidos de cualquier niño de Head Start

MALTRATO Y ABANDONO DE LOS NIÑOS

Todo el personal, los contratistas y los voluntarios de Head Start, están obligados por ley a informar a la División de Servicios de Protección Infantil del Departamento de Servicios Sociales del condado de residencia del niño si se sospecha que un niño ha sido víctima de abuso o negligencia, si ocurre dentro o fuera de la escuela. La persona que sospecha que un niño ha sido víctima de maltrato y/o descuidado, debe tomar esta acción inmediatamente. El informe debe hacerse por teléfono y/o por escrito. Informes telefónicos deben ser colocados inmediatamente por escrito, y enviarse sólo al Coordinador de Asociaciones de Familias y Comunidad en la Oficina Administrativa de Head Start (HSAO), que actuará como coordinador del Abuso Infantil.

El Coordinador es responsable de proveer y/o coordinar la capacitación para el personal y los padres. El Coordinador de Familias y Comunidad, deberá asistir a todas las actividades de capacitación y mantener un archivo de toda la información recibida.

El Coordinador de Familias y Comunidad, mantiene todos los informes de abuso en un archivo de seguridad en La Oficina Administrativa de Head Start (HSAO.). En ausencia del Coordinador, el informe se remitirá a la Directora.

ORIENTACIONES/ EXÁMENES

Todos los niños matriculados /padres deben asistir a orientación y exámenes. Los padres serán notificados de la fecha y hora. Durante la orientación y exámenes los trámites serán completados por los padres y los niños recibirán exámenes de desarrollo, comportamiento, audición, vista, del habla y también recibirán una evaluación de crecimiento.

LOS PAGOS Y HONORARIOS

No se puede cobrar por la participación en el programa de Head Start ó por los servicios prestados. El personal no puede pedir a los padres dinero o cosas. Los padres pueden donar cosas con la aprobación del personal docente.

NECESIDADES/ REQUISITOS QUE DEBEN PROPORCIONAR LOS PADRES:

Cada uno de los padres o tutores deben proporcionar los siguientes requisitos:

- Una cambio de ropa apropiada para sus hijos para cada clima o en caso de accidente.

Enviar a su hijo con ropa que sea cómoda y adecuada para jugar. Zapatos con suela de goma son necesarios para su seguridad. No recomendamos chancas/sandalias/zapatos con punta abierta. Limitan la capacidad de correr y jugar sin peligro.

- Tres números de contacto de emergencia que estén actualizados, que por lo menos UNO de esos números este en servicio. Debemos tener forma de comunicarnos con usted por la seguridad de su hijo/a. Cualquier cambio en la información debe de ser reportada a la Maestra (o) y a la Abogada de Familias inmediatamente.

CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS Y PÓLIZA DE CELEBRACIONES

Celebraciones en el aula serán a la discreción de la Profesora del niño. No permitimos ningún alimento/dulces ser llevados a las aulas. Preferimos que las celebraciones ocurran durante la hora de comer refrigerios (snacks). Los regalitos

para los niños deben ser aprobados por el profesor antes de llevarlos a las aulas. Cualquier regalo que quiera dar a su hijo debe hacerse en casa. Esto incluye enviar flores, globos y juguetes. Este tipo de envíos no se aceptarán en Head Start.



SERVICIOS DE TRANSPORTE

Para garantizar que las familias reciben los servicios, se podrá prestar asistencia para obtener transporte, en lo que sea posible. Esto incluye desde el aula de ida y vuelta, para citas médicas y dentales, talleres para padres, juntas de comité, reuniones entre padres y maestros en el aula, y referencias a otras agencias locales.

Un Plan de Transporte se completará para cada familia para determinar la ubicación de la casa y si es en la ruta de autobús. Identificaremos lugares alternativos, para las familias que no estén en ruta, tales como paradas de autobús, con el fin de proporcionar transporte de ida y vuelta al centro.

Los padres que transportan a sus hijos de ida y vuelta o para aquellos padres que se transportan a sus hijos a una parada de autobús; completarán contratos de transporte. Los contratos serán completados con los padres que transportarán sus niños al centro y de regreso a casa para los padres que transportarán a sus niños a una parada de autobús previamente aprobada.

HORARIO Y REGLAMENTO DE LLEGAR Y RECOGER DEL CENTRO DE HEAD START

Antecedentes del Horario y Reglamento de Llegar y Recoger de HEAD START:

Éstos reglamentos fueron desarrollados por un grupo de padres de Head Start, el personal docente, y representantes de Stop Child Abuse Now (SCAN). Quizás éstas reglas parecen severas, pero nuestra comisión considera que es importante establecer rutinas saludables para los niños y sus familias que promoverán un aprendizaje óptimo en el aula, ayudarán a preparar a los niños para ingresar al sistema escolar público dispuesto a aprender.

Hora de Llegar y Dejar

La hora de llegar es de 8 - 8:30 a.m. y ningún niño será aceptado después de las 8:30 de la mañana por ninguna razón a menos que tenga una cita con el doctor. Por favor traiga una nota del doctor para asegurar una documentación apropiada para la ausencia. Si después de la cita del doctor no puede llegar a las 10:30, tendrá que hacer otros arreglos para el día. Si su niño tiene una cita, tendrá que informar a la maestra el día antes o a las 8:30 A.M. para pedir el almuerzo para el niño.

REGLAMENTO PARA LLEGAR Y RECOGER

Hora de salida para los niños es a las 2:30. Si hay una emergencia y no puede recoger a su niño a las 2:30, debe llamar inmediatamente al centro para informar a la maestra. Trataremos de ponernos en contacto con su persona de contacto de emergencia(s). Los Contactos de emergencia deben estar al día pueden ser verificados por el personal de las Abogadoras de Familias. Los cambios de los contactos de emergencia deben de hacerse en persona con el personal docente de Head Start.

Para los niños que son transportados por Transporte YVEDDI, los padres deben estar en el sitio acordado de recoger y llegar a tiempo, o el niño solamente lo dejaremos con un adulto que esté autorizado por usted. El niño no se dejará con nadie que no esté en la lista de la información de emergencia.

Si se presenta la ocasión que no llegue a tiempo a recoger a su niño, se utilizará el procedimiento siguiente:

1ª vez: Conferencia de padres con el maestro

2ª vez: La Abogada de Familias de Head Start hará una visita a su casa.

3ª vez: Conferencia con el Equipo de Intervención antes de llevar al niño a la escuela. El incidente también se informará a

la oficina local del Departamento de Servicios Sociales que tendrán acceso a todos los registros en su caso.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS NIÑOS QUE ABORDAN EL AUTOBÚS

Los padres deben notificar a la oficina de Traspotacion si su hijo no se va a subir al Autobus (855)-820-0022 lo mas pronto possible.

Los niños deben de estar esperando y listos para subir al Autobús.El tiempo de espera no puede exceder un minuto en ninguna parada.

Despues de 3 ausencias consecutivas, los padres deben contactar a la Abogada de Familias para seguir recibiendo servicios de Trasporte.

Los padres deben de caminar con los niños hasta la parada y dar al niño al monitor.

Los Padres deben estar en la parada cuando el Autobus llegue.

Los niños deben usar cinturones de seguridad y sistemas de retencion adecuados.

Los empleados se resevan el derecho de negar el trasporte a los niños que parezcan enfermos, con fiebre.

Los niños no pueden comer o tomar alimentos mientras están en el autobús.

A los niños solo se les permitira subir al autobus en el lugar aprobado.

REGLAMENTO DE LAS MOCHILAS

Por la seguridad de nuestros niños, Head Start NO PERMITE MOCHILAS. No se permite que los niños lleven mochilas en los autobuses o en las aulas. Toda la información que necesita para ser enviada a casa con su hijo será enviada en un sobre grande.

NO SE PERMITEN COBIJAS, ALMOHADAS, JUGUETES O COMIDA

INFORMACIÓN DE LOS CONTACTOS DE EMERGENCIA



*Emergency
Contact
Information*

Los números de contacto de emergencia son requeridos y tienen que estar en la aplicación y deben mantenerse actualizados. Usted debe reportar cualquier cambio al maestro de su hijo o Abogada Familiar inmediatamente. Su hijo no podrá permanecer en Head Start sin información actualizada de sus contactos de emergencia. Si su hijo tiene que ser recogido debido a una emergencia (enfermedad, conducta), usted debe de recogerlo dentro de una hora.

Le recomendamos que ponga muchos contactos de emergencia y a las personas que recogerán a su hijo, según sea necesario. Todos deben ser mayores de 18 años. No podemos y no entregaremos a su niño a una persona que no esté autorizada en el transporte o contacto de emergencia por el padre/guardián. Una identificación con foto será requerida para personas desconocidas. No habrá excepciones a esta política para que podamos garantizar la seguridad y confidencialidad de su niño y su familia.

Si se produce una situación de emergencia y no podemos localizarlo en cualquiera de sus números de contactos, puede ser que sea necesario contactar la Policía o el Departamento de Servicios Sociales.

ACCIDENTES/ INCIDENTES

Los accidentes/incidentes se reportan el día en que un accidente o incidente sucede por el personal de Head Start a la Oficina de Distrito y se hace un reporte rápidamente, si se requiere cuidado profesional.

CUSTODIA/ COMUNICADO DE ARCHIVOS

YVEDDI HEAD START se esfuerza para asegurarse de que los padres se mantengan actualizados sobre el progreso de su niño. Head Start proporcionará información a ambos padres del progreso de su hijo en Head Start o de su archivo, a menos que haya un documento de orden judicial actual que se haya proporcionado al personal de Head Start. Head Start también liberará a los niños a ambos padres a menos que haya una orden de custodia por la corte. Si usted tiene preguntas acerca de este procedimiento, póngase en contacto con su Abogada de Familias.

POLIZA DEL COMPORTAMIENTO PERJUDICIAL/DISRUPTIVO

La póliza de Head Start es de utilizar las técnicas disciplinarias apropiadas como un enfoque global para ayudar a los niños a reconocer límites claros y coherentes al desarrollar el autocontrol. Las técnicas de una disciplina adecuada son: redirección, reforzamiento positivo, prevención y el tiempo de espera, cuando evitará que un niño esté fuera de control. En caso de que los comportamientos nocivos o perjudiciales ocurran e impidan que el ambiente de aprendizaje sea normal y seguro, la maestra (o) solicitará aprobación de la gerencia para enviar al niño a casa. Éste proceso se llevará a cabo como 'último recurso. No se permitirá que ningún niño interrumpa el ambiente de aprendizaje en el aula de Head Start. Las siguientes acciones se tomarán en el caso de que haya comportamientos nocivos ó perjudiciales:

1ra Infracción: El niño será enviado a casa. El maestro discutirá el comportamiento del niño con sus padres e información acerca de Manejar el Comportamiento se le dará a los Padres.

2ª Infracción: El niño será enviado a la casa y una copia de la póliza de Comportamiento Perjudiciales/Conductas Disruptivas, será dada a los padres.

3ª Infracción: los niños serán enviados a la casa y no podrán volver hasta que el equipo de intervención del comportamiento, profesor (s), y(s) padre(s) se reúnan. Intervención de la conducta y los procedimientos serán objeto de discusión y un plan de acción será determinado.

Cuando se envía un niño a casa de conductas disruptivas o nocivas, los padres no pueden ser contactados en su lugar de trabajo, a menos que el niño muestre comportamiento grave e incontrolable. En el caso de que no se puede contactar a los padres, los maestros pueden referirse a la información de contacto en el archivo del niño. El siguiente procedimiento será:

- Cada vez que un niño es enviado a casa, los padres deben firmar el Registro de contacto personal.
- Los maestros deben documentar conductas disruptivas ó perjudiciales, en una hoja de anotaciones de Comportamiento. Ésta información se utilizará en el caso de que el niño se envíe al Coordinador de Salud. Es importante que los padres estén informados de la conducta de su hijo.
- El Supervisor de Salud debe ser contactado e informado de todo niño que sea enviado a casa.
- El Profesor deberá completar un seguimiento de comportamiento perjudicial/perturbador y enviarlo al personal de salud.

PÓLIZA PARA INTERRUPCIONES POR PADRES /PERSONAS

El programa de Head Start alienta a los padres a involucrarse en la educación de sus hijos y siempre invita a los padres a visitar y ser voluntarios en el aula de Head Start. Creemos en Head Start que los padres son los primeros y más influyentes maestros y reconocemos la importancia de la participación de los padres. Sin embargo, Head Start no sancionará conductas inapropiadas que perturba el ambiente del aula de Head Start. Personas o padres que actúan violentamente, dicen maldiciones, o que amenazan al personal o alumnos, no serán tolerados.

En caso de que ocurra un incidente como se describe anteriormente, el maestro pedirá a la persona/ padre calmadamente, que se retire y explicará que su conducta perturba la paz y nos podemos juntar más tarde para discutir cualquier preocupación si la persona/padre se niega la Maestra debe llamar a las autoridades.

Prevención del Síndrome del Bebé Sacudido y del Traumatismo Abusivo en la Cabeza

Declaración de creencia

Nosotros, YVEDDI Head Start, creemos que prevenir, reconocer, responder y reportar el Síndrome del Bebé Sacudido y el Traumatismo Abusivo en la Cabeza (SBS / AHT) es una función importante de mantener a los niños seguros, proteger su desarrollo saludable, proveer cuidado infantil de calidad y educar Familias.

Fondo

SBS / AHT es el nombre dado a una forma de maltrato físico infantil que ocurre cuando un bebé o niño pequeño es violentamente sacudido y / o hay un trauma en la cabeza. La agitación puede durar sólo unos segundos, pero puede provocar lesiones graves o incluso la muerte. Esta política ha sido desarrollada y adoptada para prevenir SBS / AHT según las reglas y regulaciones de North Carolina Child Care.

Procedimiento / Práctica

Cómo reconocer los signos y síntomas:

- Se observará a los niños en busca de signos de Traumatismo Abusivo en la Cabeza. Algunos signos y síntomas incluyen: irritabilidad y / o llanto agudo, dificultad para mantenerse despierto / letargo o pérdida del conocimiento, dificultad para respirar, incapacidad para levantar la cabeza, convulsiones, falta de apetito, vómitos, moretones, mala alimentación o succión, falta de sonrisa o vocalización, y la incapacidad de los ojos para rastrear y / o disminución del tono muscular. Los moretones pueden encontrarse en la parte superior de los brazos, costillas, o la cabeza resultante de la sujeción o de golpear la cabeza.

Cómo responderá el personal:

- Si se sospecha SBS / AHT, el personal:
 1. Llame al 911 inmediatamente bajo sospecha de SBS / AHT e informe al Director y / o al Administrador en el Sitio.
 2. Llame a los padres / tutores.
 3. Si el niño ha dejado de respirar, el personal capacitado comenzará la RCP.

Cómo informar / Recursos locales:

- Los casos de sospechas de maltrato infantil en el cuidado de niños son reportados a la División de Desarrollo Infantil y Educación Temprana (DCDEE) llamando al 1-800-859-0829 o enviando un correo electrónico a webmas-terdcd@dhhs.nc.gov.

- Los casos de sospecha de maltrato en el hogar se informan al Departamento de Servicios Sociales del condado.

Davie: (336) 753-6250

Stokes: (336) 593-2861

Surry: (336) 401-8800

Yadkin: (336) 679-4210

Estrategias de Prevención para Ayudar al Personal a Lidar con Niños que Están Angustiados

El personal determinará si el niño tiene alguna necesidad física como estar hambriento, cansado, enfermo o necesitado de ayuda para ir al baño o pañales. Si no se identifica ninguna necesidad física, el personal intentará una o más de las siguientes estrategias:

- Conforte al niño proporcionando abrazos, mecer al niño, o caminando con el niño, prestando atención individualizada.
- Cante o hable con el niño con un suave y agradable tono de voz.
- Frote o acaricie suavemente la espalda, el pecho o la barriga del niño.
- Ponga música relajante.

Además, la instalación:

- Permite al personal un corto, pero inmediato descanso de los niños, si sienten que necesitan uno, y se están frustrando.
- Proporciona apoyo cuando los padres / tutores están tratando de calmar a un niño llorando y animar a los padres a tomar un descanso calmante.
- Proporcionar apoyo y capacitación a los padres sobre cómo lidiar con niños durante tiempos difíciles. La capacitación será proporcionada en reuniones mensuales de padres, boletines informativos o en talleres para padres que están disponibles en diferentes momentos del año escolar.

Comportamientos Prohibidos

Los comportamientos prohibidos y no tolerados incluyen (pero no se limitan a):

- Sacudir o jalar a un niño por cualquier razón
- Lanzar a un niño al aire o a una cuna, silla o asiento de seguridad
- Empujar a un niño a las paredes, puertas o muebles

Estrategias para asegurar que los miembros del personal entiendan el desarrollo cerebral en niños de 0 a 5 años

Todo el personal toma entrenamiento en SBS / AHT dentro de las primeras dos semanas de empleo. La capacitación incluye el reconocimiento, la respuesta y la denuncia de maltrato infantil, negligencia o maltrato, así como el desarrollo cerebral de niños de hasta cinco años de edad. El personal debe revisar y discutir:

- La Ciencia del Desarrollo de la Primera Infancia, Centro sobre el Niño en Desarrollo, Developingchild.harvard.edu/resources/inbrief-science-of-ecd/
- Desarrollo del Cerebro del video de Nacimiento, el Centro Nacional de Bebés, Niños Pequeños y Familias, www.zerotothree.org/resources/156-brain-wonders-nurturing-healthy-brain-development-from-birth

Recursos

Recursos Web para Padres

- La Academia Americana de Pediatría: www.healthychildren.org
- El Centro Nacional de Síndrome del Bebé Sacudido: <http://dontshake.org>
- El Período de Purple Crying: <http://purplecrying.info>

Recursos Web para Empleados

- Cuidar a Nuestros Niños, Norma 3.4.4.3 Prevenir e Identificar el Síndrome del Bebé Sacudido / Traumatismo Abusivo en la Cabeza, <http://cfoc.nrckids.org>
- Prevención del síndrome del bebé sacudido, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades [Http://centerforchildwelfare.fmhi.usf.edu](http://centerforchildwelfare.fmhi.usf.edu)
- Desarrollo Temprano y Bienestar, de Cero a Tres www.zerotothree.org

Referencias

1. El Centro Nacional sobre el Síndrome del Bebé Sacudido www.dontshake.org
2. NC DCDEE ncchildcare.dhhs.state.nc.us/general/mb y ccrulespublicasp
3. Síndrome del Bebé Sacudido, la Clínica Mayo, www.mayoclinic.org/diseases-conditions
4. Primeros Auxilios Pediátricos / RCP / AED, Cruz Roja Americana www.redcross.org
5. Primeros Auxilios Pediátricos / CPR / AED, Cruz Roja Americana, [www.redcross.org/images/MEDIA_CustomProductCatalog / m4240175 Pediatric ready reference.pdf](http://www.redcross.org/images/MEDIA_CustomProductCatalog/m4240175/Pediatric_ready_reference.pdf)
6. Técnicas calmantes para un bebé llorando, Children's Hospital Colorado, www.childrenscolorado.org/conditions-and-advice/calm-a-crying-baby/calming-techniques
7. Cuidado de Nuestros Niños, Estándar 1.7.0.5: Estrés <http://cfoc.nrckids.org/StandardView/1.7.0.5>

Solicitud

Esta política se aplica a los niños hasta la edad de cinco años y sus familias, operadores, educadores tempranos, proveedores sustitutos y proveedores no compensados.

Comunicación

Personal (incluye al operador y otro personal administrativo que puede ser contado en proporción, cuidadores adicionales, proveedores sustitutos y proveedores no compensados)

- Dentro de los 30 días posteriores a la adopción de esta política, el centro de cuidado infantil revisará la póliza con todo el personal que provea cuidado para niños de hasta cinco años de edad.
- Todos los miembros actuales del personal y el personal recién contratado recibirán capacitación en SBS / AHT antes de proporcionar cuidado para niños de hasta cinco años de edad.
- El personal firmará un formulario de reconocimiento que incluirá el nombre del individuo, la fecha en que se dio la política del centro y se le explicó al individuo, la firma del individuo y la fecha en que el individuo firmó.
- El centro de cuidado de niños mantendrá el **Formulario de Reconocimiento del Personal de SBS / AHT** en el archivo del miembro del personal.

Padres / Guardianes

- Dentro de los 30 días posteriores a la adopción de esta póliza, el centro de cuidado infantil revisará la póliza con los padres / tutores de niños actualmente matriculados hasta los cinco años de edad.
- Se le dará una copia de la póliza y se le explicará a los padres / tutores de los niños recién inscritos de hasta cinco años de edad en o antes del primer día en que el niño recibe atención en la instalación.
- Los padres / tutores firmarán un formulario de reconocimiento que incluirá el nombre del niño, la fecha en que el niño asistió por primera vez al centro, la fecha en que se le dio la política del operador y se le explicó al padre, nombre del padre, firma del padre y fecha.
- El centro de cuidado de niños mantendrá el **Formulario de Reconocimiento de Padres de SBS / AHT** en el archivo del niño.

Fecha de Vigencia Junio 9, 2017

Las maestras notificarán a la Directora de Head Start u otro miembro de la gerencia tan pronto como la ocasión lo permita. Después de consideraciones minuciosas del incidente, la gerencia puede ó no permitir la persona o padre que interrumpió la paz, en el aula de Head Start.



PROCEDIMIENTO DE CLAUSURA YVEDDI HEAD START

Un bloqueo se lleva a cabo cuando se produce una situación que puede ser peligrosa para la salud ó potencialmente mortal.

Un bloqueo significa que nadie está autorizado a entrar en el centro y a nadie se le permite salir del centro. No se permite que los niños salgan de la escuela/aula. Durante un bloqueo no se permite que ningún miembro del personal que no esté trabajando entre mientras las puertas están cerradas y los padres deben seguir las instrucciones de la escuela/ personal docente de Head Start.

Un bloqueo incluye:

- La maestro/ director del centro llama al 911 inmediatamente y ofrece la mayor cantidad de información posible.
- Las alarmas de evacuación e incendio no deben sonar.
- Todas las puertas y ventanas de las aulas se bloquearán.
- Las persianas se cerrarán.
- No se permitirá salir o entrar a nadie del edificio.
- El bloqueo continuará hasta que la escuela o el aula de Head Start reciba una señal de "Todo claro" por parte de la administración de Head Start ó personal de emergencia.
- Maestros y estudiantes permanecerán en sus aulas
- Los padres no deben llamar la escuela/aula para que el teléfono esté disponible para el personal de emergencia.
- Rutas de evacuación deben de estar en las dos salidas del edificio
- Los padres no deben de recoger o dejar a sus hijos de la escuela o el aula de Head Start.

Aulas a publicarán un anuncio con una foto de una cerradura para notificar a los padres que un bloqueo está en proceso.

PÓLIZA DE PREOCUPACIONES DEL PROGRAMA

Nuestro programa quiere garantizar satisfacción de nuestros servicios a los padres. Durante el año escolar, sin embargo, puede ser una ocasión que uno de los padres se siente obligada a escribir una queja formal del personal docente, personal de la gerencia, ó pólizas del programa. En el caso de que esto ocurra, la sihuiente póliza se debe seguir:

- Los padres pueden obtener un formulario de queja principal de la clase ó de la Abogada de Familias. Si los padres necesitan ayuda para completar el formulario, pueden solicitar la ayuda de personal de la oficina o aula. Las denuncias que se realizan en Español se traduce por personal bilingüe.
- La Abogada de Familias inmediatamente reportará su queja al Director de Head Start. Esto se puede hacer por fax o correo electrónico.
- El Director de Head Start examinará la queja y la enviará a la personal adecuado para el seguimiento.
- El personal de la gerencia apropiado investigará la denuncia, hablará con el personal y padres sobre la cuestión pendiente. Una resolución, esperamos, sea alcanzada por ambas partes. Documentación de la investigación y resolución deben ser concluidas en el formulario de quejas para los padres.
- Si no hay resolución, el personal de administración, establecerá una junta con los padres, personas interesadas, y el Director de Head Start, si es necesario, para trabajar sobre el problema. Todos los esfuerzos se documentarán en el Formulario de Queja para Padres.
- Una vez completado, el formulario es devuelto al Director de Head Start.

PÓLIZA PARA DELICUENTES SEXUALES

Los delincuentes sexuales no son permitidos en ninguna propiedad de Head Start, incluyendo las edificios, lugar de regreo, estacionamientos, autobuses, ó cualquier otra propiedad por ninguna razón, incluyendo: asistencia a las actividades ó eventos de

Head Start, tanto como antes, durante, ó después del horario de clases. Además los delincuentes sexuales están sujetos al Estatuto General de Carolina del Norte 14-208.18 el cuál dice:

No se permite asistir ó estar presente en ninguna función escolar para los estudiantes ó excursiones en ó la propiedad de Head Start que está (1) Patrocinado por Head Start ó (2) de alguna manera bajo la supervisión oficial ó control del Personal de Head Start.

ADA/ IDEA MINUSVÁLIDOS

YVEDDI Head Start se esfuerza para satisfacer requisitos de ADA en todas nuestras aulas y en el equipo que se utiliza para los niños. Se hacen todos los esfuerzos posibles para proporcionar el mismo tipo de alojamiento y servicios sobre una base de igualdad para las personas con discapacidad sin discapacidad.

IDEA de la Ley de Educación de Individuos con Discapacidades (p. L. 102-119)

Fue aprobada por el Congreso y exige que todos los estados y territorios ofrecen una educación pública a los niños con discapacidades entre las edades de 3 a 21, no importa cuán grave su discapacidad. Esta ley promete a los niños con discapacidades una "educación pública apropiada y gratuita" a expensas del público, que su colocación educativa se basa en una evaluación de cada niño, necesidades especiales y que un Programa de Educación Individualizada (IEP por sus siglas en inglés) está prevista para su niño, e indica los servicios que recibirá.

Si usted tiene un niño con discapacidad, asegúrese de que éstos están recibiendo la educación especial que se merecen. Si necesita más información por favor llame al (336) 367-4993 y estaremos encantados de ayudarle.

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINAR

Conforme a la Póliza de la Ley Federal y el Departamento de Agricultura (USDA), ésta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad.

Para presentar una queja de discriminación, escriba al Director de USDA a la Oficina de adjudicación, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410 o llame gratis al (866) 632-9992 (voz). Las personas con deficiencias auditivas, sordos ó que tienen discapacidades del habla pueden comunicarse con USDA a través del servicio de retransmisión Federal al (800) 877-8339; o (800) 845-6136 (Español). El USDA es un proveedor y empresario que ofrece oportunidad de igualdad.

AMBIENTE LIBRE DE TABACO/HUMO

Fumar ahora está prohibido en cualquier instalación de Head Start. Esto incluye cigarrillos y cigarrillos electrónicos. (h) Los niños deben estar en un ambiente libre de humo y tabaco. El fumar y el uso de cualquier producto que contenga productos elaborados o derivados del tabaco, incluidos los cigarrillos electrónicos, puros, cigarros pequeños, tabaco sin humo y narguile, no se permitirán en las instalaciones del centro de cuidado infantil, en vehículos utilizados para transportar niños, o durante cualquier actividad fuera del local. Todos los materiales para fumar se mantendrán en almacenamiento cerrado. Para centros de cuidado infantil en una residencia ocupada que tienen licencia para niños de 3 a 12 años cuando los niños en edad preescolar están bajo cuidado, o para niños de 3 a 15 cuando solo niños en edad escolar están bajo cuidado, las instalaciones deben ser libres de humo y tabaco gratis durante el horario de funcionamiento. (i) Se colocará señalización con respecto a la restricción de fumar y fumar en cada entrada al centro y en los vehículos utilizados para transportar niños.

Nadie tiene permitido fumar en ninguna propiedad de Head Start o en su automóvil que esté en la propiedad de Head Start o en eventos patrocinados por Head Start en otros lugares cuando esté en presencia de estudiantes o personal de la escuela. Tenga en cuenta que estas políticas deben aplicarse no solo para fumar, sino también para el uso de productos de tabaco sin humo.

INFORMACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN

SERVICIOS DE DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA

El programa de educación Head Start está diseñado para satisfacer las necesidades individuales de cada niño. Cada niño recibe una gran variedad de experiencias de aprendizaje para promover, crecimiento intelectual, social, físico y crecimiento emocional. Nosotros también nos esforzamos en preparar a los niños, para el próximo paso en el sistema escolar público, incorporando las actividades de preparación escolar y materiales en las aulas.

PÓLIZA DEL RECREO EN HEAD START



Los niños de Head Start requieren (1) hora de juego diariamente. Póliza del Recreo (DCD Reg. Artículo 7 El capítulo 110) (ECERS; Estructura del programa) usando destrezas motoras al aire libre a menos que haya un clima no aconsejable. Asegúrese de que usted envía ropa adecuada para jugar al aire libre tales como abrigos, gorras, y guantes.

Todos los niños tendrán la oportunidad de participar activamente en jugar en una zona segura al aire libre diariamente, si el tiempo lo permite, durante un corto período de tiempo. Jugar al Aire Libre será requerido cada día, durante un mínimo de quince minutos. Sólo en el caso de los avisos meteorológicos, precipitaciones muy activas. Se proporcionarán actividades motoras en el aula o en el gimnasio. Nuestro programa estará al día de predicciones meteorológicas para notificarles de los avisos y recomendar que el público permanezca adentro por motivos de salud.

En el caso de que las condiciones meteorológicas y avisos de peligro meteorológico, no permitan que los niños jueguen afuera el personal planificará e implementará actividades vigorosas en el aula. Actividades más enérgicas incluirán cualquier acción que se obligan a los niños a utilizar sus músculos grandes. Éstas actividades se llevarán a cabo después de que los niños han estado afuera por el período mínimo de quince minutos.

Las actividades energéticas son:

- Escaladar o marchando o gatear
- Manejar /pedaleo
- Empujar o jalar

VISITAS A LOS HOGARES/ CONFERENCIAS ENTRE PADRES Y MAESTROS

Los maestros de Head Start, realizarán un mínimo de dos visitas a domicilio, y dos conferencias de padres y maestros cada año para proporcionar a las familias con información y apoyar al los padres en su papel como sus primeros maestros y protectores. Sin embargo, visitas a domicilio y/o conferencias pueden programarse cuando sea necesario. Las citas a las visitas a los hogares y conferencias se harán de acuerdo a la localización y hora y horas opcionales para llenar las necesidades de los padres y hablar las necesidades educacionales relevantes a su hijo. Durante las conferencias y visitas a los hogares, los padres hablarán de la educación y progreso de su hijo. Durante las conferencias y visitas a los Hogares los Los maestros analizarán el progreso del niño y obtendrán contribuciones de los padres así como metas de preparación para la escuela.

CURRÍCULO Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

Head Start YVEDDI utiliza el Currículo Creativo. El currículo Creativo brinda un marco flexible para que los profesores para enseñar a los niños a nueve ámbitos: social/emocional, física, lenguaje, alfabetización, la cognición, las matemát-

icas, la Ciencia y la tecnología, estudios sociales, y las Artes. Los niños aprenden a través del juego y experiencias activas. Otros programas utilizados incluyen: Seguridad (programa desarrollado), Segundo Paso (anti-violencia), Me Estoy Moviendo; Estoy Aprendiendo (anti-obesidad), Ser Niños Activos y el currículo de padres, Ready Rosie. Cada profesor incorpora estos programas en función de las necesidades del niño y las directrices del programa.

EVALUACIONES

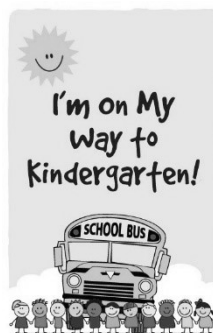
YVEDDI Head Start utiliza Estrategias de Enseñanza de Oro por medio del internet, como nuestra herramienta de evaluación. Esto nos ayuda a llegar a conocer a su hijo y para ver cómo están creciendo y aprendiendo. No se trata de una prueba, "pasa" o "no". Estas pruebas evalúan el desarrollo del niño. Utilizamos los datos de la evaluación a fin de planificar las actividades para el aula en función de las necesidades de su niño. Esto es incorporado en el día escolar regular. Los profesores compartirán progreso de su niño con usted durante conferencia con los padres, las visitas a los hogares, y cuando se le solicite. Los profesores pedirán sus ideas cuando establecemos nuevos objetivos para la preparación de la escuela.

PREPARACIÓN PARA LA ESCUELA

Preparación para la Escuela Es una parte muy importante de nuestro programa e involucra más que solo los niños. Preparación para la escuela se refiere a los niños familias y el medio ambiente. Los niños no son inherentemente "listo" o "no apto" para la escuela. La evaluación infantil evalúa el desarrollo de su niño.

Usamos los datos de la evaluación para planear actividades para el salón de clases de acuerdo a las necesidades de su niño. Todo esto se incorporará a diario en cada día. Las maestras compartirán con usted el progreso de su niño durante las conferencias de Padres/ Maestros, visitas a su hogar, y cuando usted lo requiera. Las maestras pedirán su ideas cuando se proyecten las metas escolares.

Trabajaremos juntos preparando objetivos para la escuela que se desarrollan a partir de los datos de evaluación, su entrada y IEP (Programa Educativo Individualizado) Todos los niños se desarrollan a su propio ritmo y nuestras maestras trabajan individualmente con su hijo para que alcance su mayor potencial.



INFORMACIÓN DE LA SALUD Y NUTRICIÓN

SERVICIOS DE SALUD INFANTÍL

Head Start hace hincapié en la importancia de la pronta identificación de problemas de salud. Nosotros ayudamos a todos los niños de recibir atención integral de la salud, conectando a los padres con la agencia apropiada de salud del estado para ayudar con servicios de seguimiento. Esto incluye: asistencia médica, vista, dental, lenguaje, audición, salud mental, desarrollo y servicios nutricionales.

Cada día los niños reciben desayuno y almuerzo con un bocadillo de la tarde con el fin de cumplir con un mínimo de dos tercios de sus necesidades nutricionales diarias. Necesidades dietéticas especiales con la documentación apropiada del médico del niño son tomadas en cuenta. Educación en materia de nutrición es parte de nuestro plan de la lección diaria, con las actividades en material de nutrición por semana.

Head Start reconoce la importancia de la salud mental y servicios de atención psicológica a los niños para apoyar su desarrollo social y emocional.

PÓLIZA DEL CEPILLADO DE DIENTES

La caries es una enfermedad que es muy común en los niños. Una forma de prevenir la caries dental es mediante cepillado con pasta dental con fluoruro. Los niños se cepillan los dientes todos los días en aula.

Cepillado de dientes: Dental: pasta de dientes con fluoruro
Frecuencia: Una vez por día
Cantidad: 1/8 cucharadita (tamaño de un chícharo)



Su hijo cepillará diariamente con pasta dental con fluoruro bajo la supervisión del personal de aula.

PROCEDIMIENTO PARA LOS EXÁMENES FÍSICOS Y TARJETA DE VACUNAS/PROCEDIMIENTOS DENTALES

Head Start fomenta que cada uno de los niños tengan un hogar medico y requiere un examen físico y una tarjeta de vacunas y prueba de plomo. La Abogada de Familias obtendrá una copia del record de vacunas antes del primer día de clase y el examen físico debe de ser entregado en los primeros 30 días de inscripción en Head Start.

Un examen físico actualizado es un examen que fué completado dentro de un año de la fecha del primer día de clases. La ley del estado requiere exámenes físicos actualizados en todas las guarderías despues de 30 días de inscripción. Todos los exámenes físicos se deben de reanudar antes de su vencimiento y todas las vacunas deben estar al día.

A fin de que nuestro programa pueda cumplir con los estandares de redimiento, tenemos que garantizar que todos los niños reciban un examen de toxicidad del plomo. Los niños elegibles para Medicaid deben recibir un examen de sangre a los 12 meses y 24 meses de edad. Niños entre las edades de 36 a 72 meses tambien tienen que tener un examen de sangre si el examen de toxicidad de plomo no a sido previamente conducido.

Se requiere un examen dental dentro de los 90 días de la entrada con la documentación de seguimiento del dentista para nuestros registros. Una lista de los dentistas locales que aceptan Medicaid está disponible con su Abogada de Familia.

LOS PIOJOS DE LA CABEZA

Se le comunicará al padre o madre lo más pronto posible si su niño tiene piojos. Su niño no podrá asistir al centro hasta que él o ella haya sido tratado con el champú para los piojos o un tratamiento para piojos.

Todos los miembros de la familia que están infectados deben ser tratados. Toda la ropa y la ropa de cama utilizada por los miembros de la familia, que fueron personas infectadas deben ser lavados en agua caliente, lavado en seco, o secar en el secador de alta temperatura (las almohadas incluido). Todos los peines, cepillos y pelucas se deben lavar en agua caliente. Las alfombras, colchones, tapicería y los asientos del coche debe ser aspirado y limpiados a fondo. Cualquier miembro de la familia infestadas deben recibir un segundo tratamiento.

Cualquier niño que se infecta nuevamente debe ser enviado a casa y éstos procedimientos repetidos. Antes de que el niño regrese al centro una vez más, una miembro del personal examinará cuidadosamente el cabello para ver si hay piojos. Cada profesor que envía un niño o niños a casa por piojos de la cabeza deberan ponerse en contacto inmediatamente con el personal de salud. Personal docente debe quitar todas las sábanas de las cama y los materiales suaves/telas deben ser lavadas.

CUIDADO DE NIÑOS ENFERMOS

Cualquier niño con una enfermedad infecciosa ó contagiosa no podrá asistir al centro hasta que la enfermedad haya corrido su curso.

Personal Docente podrá negarse a admitir a cualquier niño en el centro que se sospeche que una infección o enfermedad contagiosa y/o fiebre. Personal Docente notificará al monitor del autobus (si es que transportacion es proporcionado) de cualquier niño que ha sido enviado a casa que no debe volver al día siguiente.

Cualquier niño que se pone enfermo en el centro y que se sospecha que tiene una enfermedad infecciosa o contagiosa, incluyendo síntomas de diarrea, vómitos o fiebre de 101 grados o más serán separados de los otros niños hasta que sus padres o persona autorizada recoja al niño. El niño se tendrá tan cómodo como sea posible hasta que salgan del centro. El profesor podrá completar el Formulario de Registro de Síntomas Infantiles y los padres deben firmar el formulario antes de la salida.

- El personal deberá proveer una zona separada para los niños para el descanso, que se puede ver fácilmente hasta que la persona autorizada recoja el niño.
- Cualquier niño que tiene un leve resfriado puede asistir al centro si él/ella no tiene fiebre
- Cualquier niño que es incapaz de participar en las actividades diarias programadas incluyendo jugar afuera con regularidad debe permanecer en casa hasta que pueda participar en las actividades diarias..

El niño puede volver a la escuela si no a tenido fiebre en las ultimas 24 horas sin ningun medicamento. Los niños que esten demostrando syntomas de una enfermedad pueden requerir una nota de un médico dando la autoridad para regresar a la escuela.

PROCEDIMIENTOS MÉDICOS DE EMERGENCIA

En caso de una enfermedad crítica o emergencia médica, el personal de Head Start llamará 911 y proveerá primeros auxilios o CPR (resucitación) si es necesario hasta que el personal de emergencia llegue. El personal contactará a los padres tan pronto como les sea posible.

En caso de que sea una enfermedad que no require atención médica, se llamará al los padres del nino, ó la persona autorizada en el contacto de emergencia. Los padres serán notificados de heridas, cortadas y moretones. Se les pedirá a los padres que firmen el formulario de Accidentes/Incidente, que se enviará al personal de la salud. Planeación de emergencias médicas y dentales se mantienen en el aula.

PARTICIPACIÓN FAMILIA

Head Start cree que participación de los padres es esencial para el éxito del niño en la educación y en la vida. Head Start desea llevar más allá la participación de los padres, a que participen padres y las familias, de manera que conduzca a resultados positivos y de larga duración, más allá de sus años en Head Start.

MARCO DE PARTICIPACIÓN DE PADRES, FAMILIA Y COMUNIDAD (PFCE)

La participación en YVEDDI Head Start de padres y familias es acerca de establecer relaciones con las familias que apoyan el bienestar en la familia, relaciones fuertes entre los padres y sus hijos, aprendizaje y un constante desarrollo entre padres e hijos. El Marco de Participación entre Padres, Familias y Comunidad (PFCE) es un mapa para el progreso en el logro de los tipos de resultados que llevan a cambios positivos y duraderos en niños y sus familias. En él se esboza un método para construir bases sólidas para el éxito de padres y la familia en tres áreas: El Liderazgo del programa, continuamente mejora el programa y el desarrollo profesional. Partiendo de ésta base, el marco destaca un conjunto de resultados de la familia deseados y los ejemplos de las estrategias para alcanzarlos. Éstos resultados incluyen:

Bienestar de la Familia

Relaciones positivas entre padres e hijos

Las familias como educadores de por vida

Las familias como aprendices

Participación familiar en las transiciones (por ej., al jardín de niños y Kindergarten)

Conexiones familiares entre colegas y la comunidad

Las Familias como defensores y líderes.

Nuestro personal tiene muchas maneras de conectarse con usted para obtener su opinión, ofrecer información y mantenerle informado actividades del programa y eventos especiales. Aquí tenemos unos pocos y cuando se llevarán a cabo.

Evento:	Horario:
Proyección de Orientación para Padres	Junio/Julio y cuando los niños nuevos son matriculados
Directorio de la Comunidad	Disponible siempre
Las visitas a los hogares	Agosto y febrero (profesores) Octubre y Mayo(Defensoras de Familias)
Juntas del comité de Padres	Mensualmente
Juntas del Consejo de Política	Mensualmente
Coferencia de Padre/Maestro	Noviembre a Abril
Boletín de Información para Padres en el aula	Disponible siempre/se anuncian las actividades
Boletín del Programa	Trimestral, enviado por correo electrónico, ó enviado con su hijo a casa y también está disponible en el Boletín del aula
Talleres/entrenamiento para los padres, participación de la Familia en actividades	Proyectados dentro del ciclo escolar
Comités y consejeros	Formados durante el ciclo escolar como sea necesario.



TRABAJAR COMO VOLUNTARIO

Los padres y miembros de la familia son altamente recomendadas para ser voluntario en cualquier momento en el que el centro está abierto. No podemos permitir hermanos u otros niños si usted está de voluntario en el aula.

Algunas maneras en que usted puede participar y ser voluntario son las siguientes:

- Asistir a las juntas del comité de padres.
- Servir como miembros electos del Consejo de Políticas
- Ayudar a personal de la oficina
- Actividades culturales
- Ayudar a profesor en el aula
- Leer cuentos a los niños
- Organizar el boletín de anuncios y proyectos
- Ayuar en el arte creativo, y otras actividades
- Asistir en las actividades de limpieza
- Servir en el Comité de la participación de Padres, Comité de Educación, Comité de Salud, Comité de consejeros de la salud

El personal de Head Start apoya y supervisa todos padres voluntarios, trabajan en estrecha colaboración con los padres para asegurarse de que se siguen las normas y los padres tengan éxito con experiencia de voluntariado. La prueba de TB (Tuberculosis) puede ser necesario para los voluntarios, según las horas y responsabilidades. Ésto se determinará caso por caso. Se le notificará si los elementos adicionales se necesitan. Si usted está interesado en ser voluntario en una de estas actividades, por favor póngase en contacto con la Profesora, La Abogada de Familias.

PADRE DEL AÑO

El Concurso Padre del Año se realiza desde el mes de Agosto hasta Diciembre del año escolar. El personal del aula, nombrará a uno de los padres que represente su aula y completará el formulario de inscripción junto con el padre en enero del año escolar. La Selección de Padre del Año se basa en el número de horas de trabajo como voluntario recomendación del personal, participación en actividades de Head Start, y participación en la comunidad.

El Padre del Año se le puede pedir que represente YVEDDI Head Start en la competencia de Carolina del Norte durante la Conferencia de Head Start a nivel del estado. Si hay fondos disponibles el Padre del Año y la maestro (o) podrán recibir inscripción gratuita a la Conferencia de Head Start de Carolina del Norte en Abril incluyendo los gastos de hotel, comidas, así como el reembolso del kilometraje(Si no hay quién la lleve del personal).

Además de los premios recibidos en la Conferencia NCHSA, el Padre de éste año se le hará honor durante la celebración de fin del Año.

Todos los padres que son nominados van a completar una solicitud contestando preguntas acerca de su participación ha hecho una diferencia en el programa de Head Start.



Criterios para la presentación de candidaturas por parte de los maestros (deben cumplirse):

Ser padre o tutor legal de un estudiante matriculado en Head Start.

Ser un miembro de la Asociación de Head Start de Carolina del Norte.

Demostrar un interés sincero en las actividades del programa de Head Start. Asistir a tres de las cuatro reuniones de Comité de septiembre a Diciembre.

Ser voluntario en el aula por 40 horas (actividades relacionadas con el aula)

Hacer por lo menos un proyecto especial con los niños.

Escribir un breve informe sobre las actividades de los voluntarios.

TALLERES PARA PADRES

Talleres para padres y otras capacitaciones se llevan a cabo a lo largo del año en diferentes lugares y se basa en los intereses y necesidades de los padres. En éstos talleres los niños tienen la oportunidad de participar en actividades prácticas que permiten al padre/hijo interacción. Las invitaciones serán enviadas a la casa avisando a los padres/guardianes de la hora y la ubicación de estas sesiones educativas y valiosas.

ABOGADORA DE FAMILIAS-VISITAS AL HOGAR

Las Abogadoras de Familia realizarán un mínimo de dos visitas domiciliarias por año. Sin embargo, las visitas a domicilio se pueden programar cuando sea necesario. Las visitas a los hogares y las conferencias serán programadas con opciones disponibles para satisfacer las necesidades de las familias. Todos los esfuerzos se hacen para realizar la visita en el hogar.

Durante la visita al hogar familiar Las Abogadoras de Familia completarán La Encuesta de Interés de los Padres, El Acuerdo de Asociación Familiar, metas para la preparación de la escuela, y seguimiento del acuerdo de Asociación Familiar y referencias.

Estos son algunos ejemplos de las recomendaciones que el personal de Head Start personal puede ofrecer:

- Asistencia de vivienda
- Asistencia con las utilidades
- Abuso de alcohol o drogas
- Servicios Violencia Domestica
- Asistencia de ropa y comida
- Educación Básica de Adultos (EBA)
- Diploma Secundaria o GED
- Inglés como lengua extranjera

Acuerdo de Metas Familiares de Head Start

Como Padre de Head Start yo haré:	Como miembro del personal de Head Start Staff, yo haré:
Asegurar que mi hijo asista a la escuela todos los días y a tiempo.	Promover un espacio acogedor y culturalmente sensible desde el punto de vista ambiental que sea respetuoso de su hijo y su identidad única.
Proporcionar a mis hijos un hogar médico y odontológico. Si mi hijo no tiene un hogar médico y dental, voy a trabajar con el personal de Head Start para encontrar uno.	Proporcionar recursos e información para ayudar a su familia a que busque un hogar médico y dentista, hacer un seguimiento para asegurar que su niño recibe revisiones apropiadas en materia de salud.
Asegurar que las vacunas de mi hijo y las visitas con su médico de atención primaria están al día.	Trabajar con usted para asegurar que su hijo tengan inmunizaciones y las visitas al médico están al día.
Llevaré al médico a mi hijo para que reciba los seguimientos dentales y otros problemas de salud que tenga..	Seguimiento en la atención médica, dental, y otros problemas de salud de su hijo a tiempo.
Asistir a dos conferencias con las maestras y trabajar con el maestro de mi niño para desarrollar y apoyar mi hijo en sus metas educativas.	Colaborar con el personal del programa que proporcionan información sobre la educación de su hijo.
Dar la bienvenida a las maestras y las Abogadoras de Familias a su casa para hablar de como puedo ayudar a mi hijo en su desarrollo en casa y prepararlo para la escuela	Colaborar con usted para establecer metas apropiadas de acuerdo a su edad
Participar en programas y actividades educativas ofrecidas en la escuela de mi hijo.	Coordinar la capacitación y los recursos para usted y su familia.
Trabajar en colaboración con mi Abogada de Familia para establecer metas para mí y mi familia.	Ayudarlo a que progrese en sus metas proveer referencias y apoyo cuando necesita servicios sociales, servicios a la comunidad y sus recursos
Participar en las oportunidades de liderazgo y las juntas de padres mensuales.	Ayudar en la organización las juntas de Padres y otras actividades.
Cuando sea posible, seré voluntario y asistiré a los eventos de la escuela de mi hijo.	Le informaré periódicamente acerca de oportunidades de voluntariado y otros eventos en el aula y en la escuela.

ACUERDO DE METAS Y ASOCIACIÓN FAMILIAR

El fin del Acuerdo de Metas y Sociación Familiar(FPA) es evaluar las metas y necesidades de las familias inscritas en el programa y reenforzar el Marco de padres, la familia.

El Acuerdo de Metas y Asociaciones está diseñado para ayudar a las familias a ser autosuficientes. A pesar de su carácter voluntario, todas familias matriculadas les recomendamos firmemente a participar. Este es un medio valioso para que las familias participen en las actividades del programa, que sepan más de los recursos de la comunidad, lograr la autosuficiencia y fomentar la necesidad de las familias para que se conviertan en defensores de sus hijos.

Una vez que la evaluación inicial ha tomado lugar, Head Start se asociará con la familia para ayudar a alcanzar la meta o cumplir con la necesidad en particular. Las Abogadoras de Familia les brindará la recomendación/información necesaria, y proporcionará el apoyo necesario para ayudar a la familia en su tarea de ser auto-suficientes. Las Abogadoras de Familia realizarán seguimiento de las metas familiares para asegurar que los servicios sean eficientes y a tiempo.

GOBERNACIÓN DEL PROGRAMA

LAS JUNTAS DEL COMITÉ DE PADRES

Todos los padres de los niños matriculados actualmente en Head Start son miembros del Comité de Padres. Las juntas de padres se llevan a cabo durante todo el año. Estas reuniones dan oportunidad de aprender y practicar las habilidades de liderazgo a los padres, divertirse y hacer decisiones basadas en el centro. Se invita a los padres a tomar un papel activo en estas reuniones. Las juntas de padres son por lo general en el centro su hijo al cuál asiste. Las fechas de las reuniones y las horas se decidirán en la primer reunión con los padres.

Los siguientes miembros oficiales del centro son elegidos en la primer reunion de padres para presidir las juntas mensuales de padres (Presidente, Vicepresidente y Secretario). Los miembros del Comité de Padres del centro también son responsables de elegir a un representante del Consejo de política y un suplente para representar el centro a nivel de distrito. Si un representante del Comité de Padres falta tres veces consecutivas a la junta tiene que ser reemplazado.

EI CONSEJO DE POLÍTICA

Consejo de Política es el consejo de administración de Head Start y consiste en padres de cada centro de Head Start, ex padres y representantes de la comunidad. Su función es la de supervisar el programa de Head Start, garantizar el cumplimiento de las regulaciones federales, y dar a los padres la oportunidad de participar en tomar decisiones en relación con el diseño y la ejecución del programa. Tenemos reuniones mensuales para discutir temas que afectan a Head Start y para tomar decisiones acerca de cómo funciona el programa. Cada centro elegirá un representante y un suplente para asistir a las reuniones del Consejo de Política. Es muy importante que cada centro elija un representante que está dedicado y dispuesto a asistir a las reuniones del Consejo de Política.

Si un centro no tiene un representante, no tendrá representación cuando haya cuestiones a votación en las reuniones del Consejo de Política. Los padres que son miembros del Consejo de Política reciben reembolso de kilometraje de acuerdo a las tarifas de gobierno de ida y vuelta a la reunion. El Presidente del Concilio de Política también servirá como miembro en la junta directiva y Subdirectiva de YVEDDI y actuará como enlace entre los dos grupos.

Reclutamiento continua durante todo el año! Si usted dabe o conoce alguna familia que tien niños de edad entre 3-5 años, por favor llame al: (336)367-4993 ext. 232 o 246.



NC Child Care Law and Rules



Revisando Archivos

Existe un archivo público en la oficina principal de la División en Raleigh de cada guardería, ya sea centro o en casa. Estos archivos se pueden:

- Revisar durante horas de negocio;
- Solicitar a través de nuestro web www.ncchildcare.nc.gov; o
- llame a la División al 1-800-859-0829.

Los siguientes requisitos se aplican a los centros de guardería y guarderías en casas.

Transportación

Las guarderías en centros u hogares que ofrecen transporte para los niños deben cumplir con todas las leyes de vehículos motorizados, incluyendo la inspección, seguros, licencias y requisitos de retención. Los niños nunca deben ser dejados solos en un vehículo y la relación niño-personal debe mantenerse.

Registros

Centros y hogares deben mantener registros precisos, como la asistencia de los niños, vacunas, y los números telefónicos de emergencia. Un registro de los simulacros de incendio mensuales practicadas con la evacuación segura de los niños también debe mantenerse. Una política de seguro para dormir debe ser desarrollada y compartida con los padres para niños menores de 12 meses que están bajo el cuidado.

Disciplina

Cada programa debe tener una política por escrito relativa a la disciplina, debe discutirlo con sus padres, y debe dar a los padres una copia cuando el niño es matriculado. Los cambios en la política de disciplina deben ser compartidos con los padres por escrito antes de entrar en vigor. El castigo corporal (azotes, bofetadas, u otra disciplina física) está prohibido en todos los centros y hogares. Programas religiosos-patrocinados deben notificar a la División de Desarrollo de Infantil y Educación Temprana de que el castigo corporal es parte de su formación religiosa para poder estar exentos de esta parte de la ley.

Derechos de los Padres

- padres tienen el derecho de entrar a una casa o centro de guardería, en cualquier momento, mientras que su hijo está presente.
- padres tienen el derecho de ver la licencia que aparece en un lugar visible.
- padres tienen el derecho de saber cómo será disciplinado sus niño.

Las leyes y normas se desarrollan para establecer los requisitos mínimos. La mayoría de los padres les gustaría más que un mínimo de cuidado. Agencias de recursos y referencias de cuidado pueden proporcionar ayuda en la elección de una atención de calidad. Revise el directorio telefónico o hable con un proveedor de cuidado de niños para ver si hay una agencia de recursos y referencias de cuidado de niños en su comunidad. Para obtener más información, visite la página de Recursos por el web de Cuidado de Niños: www.ncchildcare.nc.gov. Para más información de las leyes y las reglas llame al 919-527-6500 o 1-800-859-0829 (en el estado solamente), o visite nuestra página web: www.ncchildcare.nc.gov

Resumen de las Leyes y Reglas de Carolina del Norte

División de Desarrollo Infantil Y Educación Temprana

Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte
820 South Boylan Avenue
Raleigh, NC 27603

Revisado Diciembre 2014

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte no discrimina basado en la raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad o discapacidad en empleo o de prestación de servicios.

¿Qué es una Guardería?

La ley define el cuidado de niños como:

- Cuidar de tres o más niños menores de 13 años
- Recibir cuidado de una persona sin parentesco
- En bases regulares – por lo menos una vez por semana
- Por más de cuatro horas, pero menos de 24 horas.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte es responsable de regular el cuidado de niños. Esto se hace a través de la División de Desarrollo de Infantil y Educación Temprana. El objetivo de la regulación es proteger el bienestar de los niños mientras están lejos de sus padres. La ley que define el cuidado de niños es en los Estatutos Generales de Carolina del Norte, Artículo 7, Capítulo 110.

La Comisión de Cuidado Infantil de Carolina del Norte es responsable de la adopción de reglamentos y de ver que la ley se cumpla. Algunos condados y ciudades también tienen requerimientos de zona para los programas de cuidado infantil.

Licencias Calificadas por Estrellas

Centros y los hogares que están cumpliendo con los requisitos mínimos recibirán una licencia de una estrella. Los programas que tienen estándares más altos pueden solicitar una licencia de dos a cinco estrellas. El número de estrellas de un programa se basa en los niveles de educación de su personal y las normas de los programas cumplidos por el programa.

Guarderías en Casas

Un hogar de cuidado infantil familiar con licencia para cuidar de cinco o menos niños en edad preescolar, incluyendo a sus propios hijos en edad preescolar, y puede incluir tres niños adicionales en edad escolar. Los niños en edad escolar del proveedor no se cuentan. Las licencias se expiden a los proveedores de hogares familiares de cuidado de niños que cumplan con los siguientes requisitos:

- Los proveedores de origen deben tener 21 años de edad con al menos educación secundaria o su equivalente, y mentalmente y emocionalmente capaz de cuidar niños.
- El o ella deben someterse a verificación de antecedentes penales de fondo inicialmente, y posteriormente cada tres años.
- Todos los miembros del hogar mayores de 15 años que están presentes en los hogares de cuidado cuando los niños están bajo cuidado también deben someterse a verificación de antecedentes penales inicialmente, y posteriormente cada tres años.
- Todos los proveedores de hogares familiares de cuidado infantil deben tener certificación actualizada en CPR y primeros auxilios, cumplir el curso de muerte en cuna (ITS-SIDS) (si piensan cuidar niños de 12 meses o menores) cada tres años. También deben completar un número mínimo de horas de formación al año.

Todos los hogares de guardería deben cumplir con las normas

básicas de seguridad e higiene. Los proveedores deben mantener la verificación de la inmunización y el estado de salud de los niños. Deben proporcionar juguetes y actividades apropiadas para el desarrollo, así como comidas y bocadillos nutritivos para los niños bajo cuidado. Todos los niños deben participar en juegos al aire libre por lo menos una hora por día, si las condiciones meteorológicas lo permiten.

Guarderías en Centros

Se requiere concesión de licencias como un centro cuando seis o más niños de edad preescolar son atendidos en una residencia o cuando hay tres o más niños que están bajo cuidado en un edificio que no sea una residencia. Programas religiosos patrocinados están exentos de algunas de las normas que se describen más adelante si así lo desean para cumplir con las normas de la Declaración de Conformidad en lugar de la licencia con estrellas. Los programas que operan a menos de cuatro meses consecutivos, como campamentos de verano, están exentos de la concesión de licencias. Centros de cuidado de niños pueden cumplir voluntariamente los estándares más altos y recibir una licencia con calificación más alta. Centros serán visitados por lo menos anualmente para asegurarse que están siguiendo la ley y recibir asistencia técnica de consultores de guarderías.

Centros con licencias necesitan cumplir con los requisitos en las siguientes áreas.

Personal

El administrador de un centro debe tener por lo menos 21 años y tener por lo menos acreditación de Carolina del Norte de Administrador. Primera infancia o su equivalente. Los maestros principales en un centro de cuidado de niños deben tener a lo menos 18 años y tener por lo menos credencial de Primera Infancia o su equivalente. Si los administradores y los maestros líderes no cumplen con este requisito, deben empezar los cursos de credenciales dentro de los seis meses de haber sido contratados. El personal menor de 18 años de edad debe trabajar bajo la supervisión directa del personal de 21 años de edad o más. Todo el personal debe completar un número mínimo de horas de formación incluyendo el entrenamiento ITS-SIDS para cualquier cuidador que trabaja con niños de 12 meses de edad o menores. A lo menos una persona en el local debe tener entrenamiento de CPR y Primeros Auxilios. Todo el personal debe someterse a una verificación de antecedentes penales inicialmente, y posteriormente cada tres años.

Radio

Proporciones es el número de personal necesario para supervisar un cierto número de niños. El tamaño del grupo es el número máximo de niños en un grupo. Razones y tamaños de los grupos para obtener la licencia se muestran con continuación y deben ser puestas en cada sesión de clases.

Edades	Proporción Maestro (a) niños	Maximo Tamaño de Grupo
0-12 meses	1:5	10
12-24 meses	1:6	12
2 años	1:10	20
3 años	1:15	25
4 años	1:20	25
Edades de Escuela	1:25	25

Centros pequeños en residencia que dispongan una licencia de seis a doce niños pueden mantener hasta tres niños adicionales en edad escolar, en función de las edades de los otros niños bajo cuidado. Cuando el grupo tiene niños de diferentes edades, las ratios de personal-niño y el tamaño del grupo se deben cumplir para el niño más pequeño del grupo.

Equipo y Espacio

Para cumplir con los requisitos de licencia, debe haber por lo menos 25 pies cuadrados por niño en el interior y 75 metros cuadrados al aire libre. Espacio de juego al aire libre debe ser cercado. Equipamiento interior debe estar limpio, seguro, bien mantenido, y apropiado para el desarrollo. Equipo al aire libre y mobiliario deben ser del tamaño del niño, robusto y libre de peligros que puede ser daño a los niños.

Plan de Estudios

Programas de cuatro y cinco estrellas tienen que utilizar un plan de estudios aprobado en sus cuatro años de edad. Otros programas pueden optar por utilizar un plan de estudios aprobado para obtener un punto de calidad para la licencia de estrella-clasificado. Programas y planes de estudios adecuados para las edades de los niños. Planes de actividades deben estar a disposición de los padres y debe mostrar un equilibrio de actividades activas y tranquilas, dentro y al aire libre. Las habitaciones deben estar dispuestas para animar a los niños a explorar, utilizar materiales por su cuenta y tener opciones.

Seguridad y Salud

Niños deben ser vacunados a tiempo. Cada centro autorizado debe garantizar la salud y seguridad de los niños de zonas y equipos utilizados por los niños de desinfección. Las comidas y meriendas deben ser nutritivas, y los niños deben tener porciones suficientemente grandes como para satisfacer su hambre. La comida debe ser ofrecido al menos una vez cada cuatro horas. Inspectores de salud local, construcción, e incendios visitarán los centros con licencia para asegurarse que se cumplan las normas. Todos los niños se les debe permitir jugar al aire libre cada día (si el tiempo lo permite) durante al menos una hora al día para los niños en edad preescolar y al menos treinta minutos al día para los niños menores de dos años. Deben tener espacio y el tiempo previsto para el descanso.

ÍNDICE

Accidentes / Incidentes 7	NC Pre-K 1
ADA / IDEA 10	No Discriminación 10
Direcciones y números de teléfono 3	Orientaciones / Proyecciones 5
asistencia 4	Juegos al aire libre 11
La fiesta de cumpleaños / Celebration 5	Las reuniones del Comité de Padres 20
Reglamento de las mochilas 7	Las quejas de padres 9
Hora de llegada y recoger del centro 6	Padre del Año 16
Reporte de Abuso Infantil 5	Conferencias de Padres y Maestros 11
Servicios de Salud Infantil 13	Talleres para Padres 17
confidencialidad 4	Padres, Familia y Participación de la Comunidad (PFCE) 15
Plan de Estudios 11	Pagos y cargos 5
Custodia / Registros de la Versión 7	filosofía 1
Días y horas de operación 1	Físicos y Vacunas 13
Perturbador de Padres / Persona 8	Consejo de Política 20
Servicios de desarrollo en la primera infancia 11	Procedimiento de Clausura YVEDDI Head Start 9
Contactos de emergencia 7	Programa de Inscripción 3
Procedimientos Médicos de Emergencia 14	Metas del Programa 1
Acuerdo de la familia 19	Información sobre el programa 1
Acuerdo de Asociación con la Familia 19	Preparación para la Escuela 12
Perjudiciales de comportamiento perturbador 8	Poliza para delincuentes sexuales 9
Piojos 14	Niños Enfermos 14
Inicio Visitas-Familia Abogado 17	El cepillado de los dientes 13
Las visitas a domicilio y Maestros 11	Servicios de transporte 6
Artículos / Información proporcionada por los padres 5	voluntariado 16
Declaración de la Misión 1	Bienvenido 1
Ley de Cuidado de Niños y Carolina del Norte Reglas 21	

Formas
Por favor firme y regrese

YVEDDI HEAD START Manual para Padres

Acuerdo de Políticas y Procedimientos



Firmando esta forma indica que usted ha leído el Manual Para Padres y está de acuerdo con la política y los procedimientos dados por YVEDDI Head Start que incluyen lo siguiente:

Por favor ponga sus iniciales en el espacio indicado

Inicial	
	La póliza de Head Start para el tiempo de llegar y recoger (pg. 6)
	Yo he leído y entiendo la Póliza Médica y Dental de Emergencia y estoy de acuerdo a que mi niño sea transportado para recibir cuidado de emergencia como escrito en el plan (pg. 13-14)
	La Póliza de Custodia y el Hacer Pública de Información (pg. 7)
	La póliza en cuanto al comportamiento Nocivo/disruptivo y la Póliza de un Padre que Interrumpe la paz (pg. 7-8)
	Póliza de Los delincuentes sexuales (pg. 9)
	La Póliza de Asistencia (pg. 4)
	La Póliza de Informar del Abuso de Niños y de Negligencia (pg. 5)
	La Póliza en cuanto a las Quejas de los Padres (pg. 9)
	Yo he recibido una copia del Resumen de las Reglas de Carolina del Norte en cuanto a la Ley del Abuso de Niños (pg. 21-22)
	Doy permiso para que mi niño reciba pasta de dientes con fluoruro (pg. 13)
	Yo entiendo que mi niño necesita un examen físico dentro de 30 días de inscripción y un examen dental dentro de 90 días de inscripción. (pg 13)
Nombre del Nino	Nombre del Centro
Firma del Padre ó tutor	Fecha

Acuerdo de Metas Familiares de Head Start



Como Padre de Head Start yo haré:	Como miembro del personal de Head Start Staff, yo haré:
Asegurar que mi hijo asista a la escuela todos los días y a tiempo.	Promover un espacio acogedor y culturalmente sensible desde el punto de vista ambiental que sea respetuoso de su hijo y su identidad única.
Proporcionar a mis hijos un hogar médico y odontológico. Si mi hijo no tiene un hogar médico y dental, voy a trabajar con el personal de Head Start para encontrar uno.	Proporcionar recursos e información para ayudar a su familia a que busque un hogar médico y dentista, hacer un seguimiento para asegurar que su niño recibe revisiones apropiadas en materia de salud.
Asegurar que las vacunas de mi hijo y las visitas con su médico de atención primaria están al día.	Trabajar con usted para asegurar que su hijo tengan inmunizaciones y las visitas al médico están al día.
Llevaré al médico a mi hijo para que reciba los seguimientos dentales y otros problemas de salud que tenga a tiempo. Proveeré información actualizada cuando y si hay cambios de sus proveedores de salud. Notificaré a Head Start cuando el tratamiento de mi hijo haya concluido.	Le notificaré si hay una prueba indica que su hijo necesita servicios médicos/ con un especialista. Haré un seguimiento con usted acerca del procedimiento de algún tratamiento médico, dental, ó otras preocupaciones concernientes con su niño a tiempo.
Asistir a dos conferencias con las maestras y trabajar con el maestro de mi niño para desarrollar y apoyar mi hijo en sus metas educativas.	Colaborar con el personal del programa que proporcionan información sobre la educación de su hijo.
Dar la bienvenida a las maestras y las Abogadoras de Familias a su casa para hablar de como puedo ayudar a mi hijo en su desarrollo en casa y prepararlo para la escuela	Colaborar con usted para establecer metas apropiadas de preparación para la escuela, de acuerdo a la edad del niño
Participar en programas y actividades educativas ofrecidas en la escuela de mi hijo.	Coordinar la capacitación y los recursos para usted y su familia.
Trabajar en colaboración con mi Abogada de Familia para establecer metas para mí y mi familia.	Ayudarlo a que progrese en sus metas proveer referencias y apoyo cuando necesita servicios sociales, servicios a la comunidad y sus recursos
Participar en las oportunidades de liderazgo y las juntas de padres mensuales.	Ayudar en la organización las juntas de Padres y otras actividades.
Cuando sea posible, seré voluntario y asistiré a los eventos de la escuela de mi hijo.	Le informaré periódicamente acerca de oportunidades de voluntariado y otros eventos en el aula y en la escuela.
Nombre del Niño:	Centro:
Firma de Padre:	Fecha: